



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes N° 05-04-20016, 05-05-28085 y su acumulado 05-05-32864, 05-05-32567, 05-05-25201, 05-05-28258 y 05-05-32215, en los cuales se dictaron las Resoluciones Decanales ad referéndum del H. Consejo Directivo N° 567 y N° 1004/05; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos esgrimidos en las resoluciones de que se trata;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos se ha pronunciado favorablemente;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1º.- Aprobar las siguientes Resoluciones Decanales dictadas ad referéndum del H. Consejo Directivo: N° **567/05**, por la que se dispone: Aprobar el desarrollo del curso opcional "**RAÍCES ROMANAS DE LOS PROBLEMAS ACTUALES**" durante el segundo semestre del presente año 2005. N° **1004/05**, por la que se dispone: 1) Aprobar las propuestas de cursos formulados para los espacios curriculares opcionales (Ordenanza HCD N° 4/03) para ser implementados en el segundo semestre del año académico 2005, cuya nómina forma parte de la presente Resolución como Anexo. 2) Solicitar a los Prof. Dres. **Alejandro SÁNCHEZ FREYTES** y **Fabián L. BALCARCE**, adecuar los contenidos de las Unidades III; IV y X del curso Opcional DERECHO PENAL ECONÓMICO Y LEYES PENALES ESPECIALES, a los fines de dar cumplimiento a lo preceptuado por el Art. 12 de la Ord. HCD N° 4/2003. 3) Gestionar ante la Secretaría de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Córdoba, la facilitación de la cobertura de fondos solicitados para el dictado del CURSO ARGENTINO CHILENO DE DERECHO INTERNACIONAL JUAN PABLO II, en el marco del Convenio de Cooperación Académica celebrado por esta Universidad, la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Universidad Central de Chile, aprobado mediante Resolución HCD N° 206/96 y Resoluciones HCS N° 164/98 y 409/03. 4) Encomendar a la Comisión de Coordinación de Espacios Curriculares Opcionales la implementación y publicidad de las ofertas opcionales aprobadas gestionando las mismas conforme lo establecido por los artículos 13, 15, 20 a 24 de la Ordenanza HCD N° 4/03.

CURSO	ESPACIO CURRICULAR	CRÉDITOS	CÁTEDRA/S	PROF. TITULARES	PROFESORES Y DOCENTES DICTANTES
Legalidad y Jurisdicción Supranacional de Derecho Humanos	Polivalente	3	Derecho Procesal Penal (A, B y C)	Dr. José L. Cafferata Nores Dr. Jorge R. Montero Dr. Víctor María Vélez	Prof. Titular Responsable: Dr. Víctor Vélez Experto Invitado Dictante: Dr. Juan Carlos Vega Especialistas Invitados: Susan Albanese; Federico Villegas Beltrán Romina Picolotti Eduardo Barcesat Claudio Orosz.
Miradas y Evaluaciones sobre la Administración de Justicia	Polivalente	3	Sociología Jurídica	Dra. María Inés Bergoglio	Prof. Titular Responsable: Dr. María Inés Bergoglio Docentes Dictantes: Dr. Norberto Barmín Ab. Lucas Vilano
Solución de Conflictos en Pymes y Empresas de Familia	Polivalente	6	Derecho Privado VIII	Dra. Susana Galán de Rodríguez Pardina	Prof. Titular Responsable: Dr. Susana Galán de Rodríguez Pardina Docente Dictante: Gustavo Serra
Derecho Penal Económico y Leyes Penales Especiales	Polivalente	6	Derecho Penal II (A y B)	Dr. Fabián Balcarce Dr. Alejandro Sánchez Freytes	Prof. Titulares Responsables: Dr. Fabián Balcarce Dr. Alejandro Sánchez Freytes Prof. Dictante: Dr. Darío Vezzaro



REPUBLICA ARGENTINA

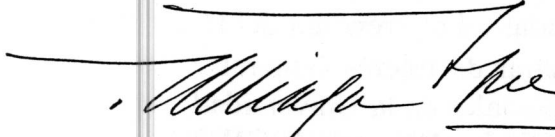
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

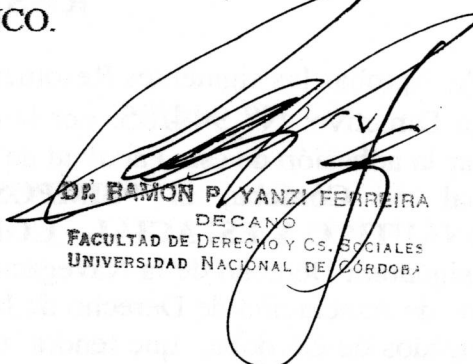
Curso Argentino Chileno de Derecho Internacional Juan Pablo II	Polivalente	3	Derecho Internacion al Público	Dr. Luis Savid Bas	Prof. Titular Responsable: Dr. Luis Savid Bas Prof. Responsable Dictante: Dr. Arturo Pagliari
---	-------------	---	--------------------------------------	-----------------------	--

Art. 2º.- Protocolícese, hágase saber, pase a Secretaría Académica, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Despacho de Alumnos. Oficialía Mayor, Departamento de Diplomas y a los Departamentos de: Derecho Civil, Derecho Procesal, Derecho Público y Derecho Penal a sus efectos, dése copia y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A CUATRO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CINCO.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 203/05.-